



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 464

REF: SE APRUEBA BASES CONCURSO "DIBUJANDO MI PATRIMONIO LOCAL".

PUERTO WILLIAMS; 08 DE OCTUBRE 2021.-

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Magallanes y Antártica Chilena, fechada en Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 421, de fecha 27/09/2021, que nombra como Secretaria Municipal Suplente a doña Johanna Cárdenas Vargas;
- El Decreto Alcaldicio N° 702, de fecha 15/12/2019, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021;
- Las Bases Concurso "Dibujando mi Patrimonio Local", elaboradas por el Departamento de desarrollo Comunitario;
- El Memorándum N° 425, de fecha 08 de octubre de 2021, del Departamento de Desarrollo Comunitario a Alcaldía;
- El Memorándum N° 700, de fecha 08 de octubre de 2021, de Alcaldía a Secretaría Municipal.

CONSIDERANDO:

- El objetivo de este concurso es que los niños, niñas y adolescentes de la Comuna, puedan plasmar su visión del Patrimonio Regional, específicamente Comunal, sobre todo en estos momentos difíciles en que nuestro país se encuentra viviendo por la Pandemia del virus COVID-19.

DECRETO

1º **APRUÉBASE**, por este acto, la bases del concurso "**DIBUJANDO MI PATRIMONIO LOCAL**"; el cual se tiene por incorporado al presente Decreto Alcaldicio:

Bases Concurso de dibujo Día del Patrimonio Regional "DIBUJANDO MI PATRIMONIO LOCAL"

La Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos en el marco del día del Patrimonio Regional, que se celebra en toda la región de Magallanes y la Antártica Chilena, este día 24 de Octubre del presente año, y a través del Departamento de Desarrollo Comunitario convoca al "**Concurso de dibujo, Dibujando mi patrimonio Local**" de acuerdo a las siguientes bases:

1. Objetivo y tema

El objetivo de este concurso es que los niños, niñas y adolescentes de la comuna, puedan plasmar su visión del patrimonio regional, específicamente comunal, sobre todo en estos momentos difíciles en que nuestro país se encuentra viviendo por la pandemia del Virus COVID-19.

El tema para este concurso de dibujo es "**Dibujando mi patrimonio Local**". De esta forma, se busca destacar a niños, niñas y adolescentes, que representen en un dibujo los valores, patrimonio, flora y fauna, personas, pueblos originarios, paisajes naturales y culturales de Isla Navarino, etc.

2. Participantes

Podrán participar todos los niños, niñas y adolescentes de la Comuna de Cabo de Hornos que tengan entre 6 y 17 años.

3. Categorías

Los/as participantes se agruparán en 2 categorías:

- A. Amateur niños y niñas (6 años a 10 años)
- B. Amateur niños, niñas y adolescentes (11 años a 17 años)

4. Requisitos del dibujo

El tamaño máximo del dibujo, no puede superar los 30 x 30cm.

Cada participante podrá presentar hasta dos dibujos.

Los dibujos no deben ser calcados, deberán ser realizados a mano alzada y tampoco deben contener ayuda de un adulto, ni menos programas computacionales. De comprobarse, el/la participante quedará fuera de concurso.

Los dibujos deben ser presentados en una hoja tipo block, u oficio, pero deben ser totalmente de un color liso, sin líneas (hoja de cuaderno).

No existirá tipo de lápiz requerido, pudiendo ser realizado con lápiz grafito, colores, de cera, pasta, alcohol, incluso pintura como tempera o acuarelas.

5. Inscripción y recepción de fotografías

Los dibujos participantes, deben ser remitidos de manera presencial, en la ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, calle O'Higgins 189 en puerto Williams, o vía correo electrónico a cultura@imcabodehornos.cl con el asunto "**Concurso Dibujando mi patrimonio Local**". En el dorso del dibujo.

El Dibujo deben indicar los siguientes antecedentes:

- 1) Nombre completo y RUT del autor.
- 2) Dirección completa.
- 3) Edad.
- 4) Institución de Educación (si corresponde).
- 5) Teléfonos de contacto.
- 6) Título.
- 7) Lugar, en el que inspiró.

6. Plazo de recepción

El plazo de **recepción** de los dibujos estará abierto **hasta el viernes 22 de Octubre de 2021 a las 13:00 hrs.** No se recibirán dibujos fuera de plazo.

Para cualquier consulta o información podrán hacerlo al siguiente e-mail: cultura@imcabodehornos.cl, vía telefónica, llamando al 612621011 anexo 219, o personalmente en la Municipalidad, con el Encargado de Cultura don Erwin Gómez Abarzúa.

7. Premios

Se entregarán premios a los 3 primeros lugares en cada categoría.

A. Primer, segundo y tercer categoría Amateur Niñ@s

B. Primer, segundo y tercer categoría Amateur adolescentes

El jurado seleccionador de las fotografías ganadoras estará compuesto por:

- **Representante comunidad Yaghan.**
- **Representante comunidad Mapuche-Hulliche.**
- **Representante agrupación Scout Cabo de Hornos.**

El jurado representante de cada entidad, se reunirá el Día **22 de Octubre de 2021** en horas de la tarde, para elegir los ganadores de cada categoría y otros 6 dibujos en concurso que serán propuestas para el calendario comunal año 2022.

Los resultados del concurso se darán a conocer a través de un video presentado el día 24 de Octubre del presente, dentro de la página Web Municipal y redes Sociales.

Los ganadores y seleccionados serán contactados por la Comisión Organizadora del Concurso para informarles sobre la fecha, de la premiación.

9. Propiedad intelectual y autorización de uso de los dibujos

El participante del concurso certifica que la obra es de su autoría y que está libre de derechos que puedan afectar a terceros.

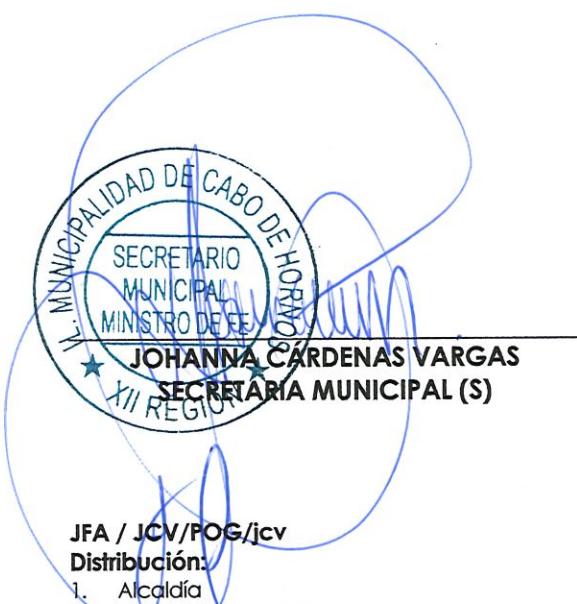
Con motivo del presente concurso, la Municipalidad de Cabo de Hornos adquiere el derecho y facultad para publicar y usar los dibujos participantes en actividades de difusión, promoción del destino u cualquier tipo de publicación del Municipio, ya sea a través de medios escritos, audiovisuales o web, por tiempo indefinido.

10. Retiro y Aceptación de bases

El retiro de las bases del concurso se realizará de manera digital, descargando el documento desde la página web de la Municipalidad www.imcabodehornos.cl o solicitándolas al correo cultura@imcabodehornos.cl

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de las presentes Bases, siendo inapelable la decisión del Jurado respecto de los dibujos ganadores.

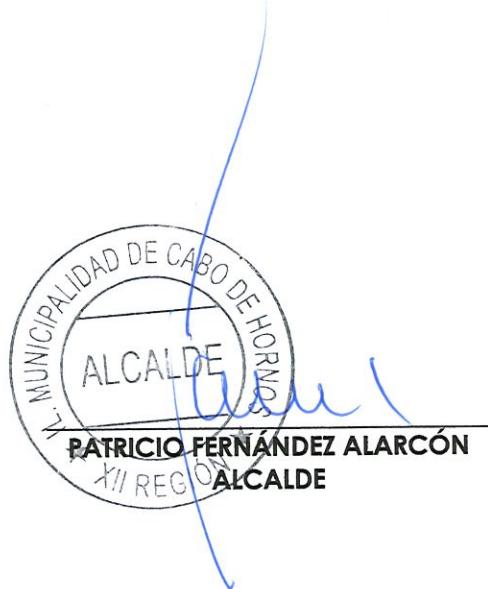
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



JFA / JCV/POG/jcv

Distribución:

1. Alcaldía
2. Dirección de Control
3. Departamento de Desarrollo Comunitario
4. Secretaría Municipal
5. Dirección de Administración y Finanzas, y Personal
6. Secretaría de Planificación Municipal
7. Archivo Oficina de Partes





Puerto Williams, 08 de octubre de 2021

MEMORANDUM N°700

**DE: ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS
DON PATRICIO FERNANDEZ ALARCÓN**

**A: SECRETARIO MUNICIPAL (S.)
DOÑA JOHANNA CARDENAS VARGAS**

Junto con saludar por medio del presente, solicito a Ud. **Decretar** bases para concurso de dibujo denominado “Dibujando mi Patrimonio Local” el cual se realizará en el marzo del día del patrimonio regional.

Lo anterior, según lo señalado en Memorándum N°425 del Departamento de Desarrollo Comunitario que se adjunta.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.



PFA/egv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretario Municipal (S.)
- Alcaldía



! Pottam
Pa' Dosei
OK Proyecto
Paremos
Decirlo

Puerto Williams, 08 de Octubre del 2021.

MEMORANDUM N°425

A : ALCALDE COMUNA CABO DE HORNOS
DON PATRICIO FERNANDEZ ALARCON

DE: JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL

Por medio del presente, saludo muy cordialmente a Ud. y a la vez solicito instruir a quien corresponda, para decretar, bases para concurso de dibujo "Dibujando mi Patrimonio local" en el marco del día del patrimonio regional

Se adjuntan Términos Técnicos en comento.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud;



PTV/ ega

Distribución:

1. Alcaldía
2. DIDEKO



Bases Concurso de dibujo Día del Patrimonio Regional

“DIBUJANDO MI PATRIMONIO LOCAL”

La Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos en el marco del día del Patrimonio Regional, que se celebra en toda la región de Magallanes y la Antártica Chilena, este día 24 de Octubre del presente año, y a través del Departamento de Desarrollo Comunitario convoca al **“Concurso de dibujo, Dibujando mi patrimonio Local”** de acuerdo a las siguientes bases:

1. Objetivo y tema

El objetivo de este concurso es que los niños, niñas y adolescentes de la comuna, puedan plasmar su visión del patrimonio regional, específicamente comunal, sobre todo en estos momentos difíciles en que nuestro país se encuentra viviendo por la pandemia del Virus COVID-19.

El tema para este concurso de dibujo es **“Dibujando mi patrimonio Local”**. De esta forma, se busca destacar a niños, niñas y adolescentes, que representen en un dibujo los valores, patrimonio, flora y fauna, personas, pueblos originarios, paisajes naturales y culturales de Isla Navarino, etc.

2. Participantes

Podrán participar todos los niños, niñas y adolescentes de la Comuna de Cabo de Hornos que tengan entre 6 y 17 años.

3. Categorías

Los/as participantes se agruparán en 2 categorías:

A. Amateur niños y niñas (6 años a 10 años)

B. Amateur niños, niñas y adolescentes (11 años a 17 años)

4. Requisitos del dibujo

El tamaño máximo del dibujo, no puede superar los 30 x 30cm.

Cada participante podrá presentar hasta dos dibujos.

Los dibujos no deben ser calcados, deberán ser realizados a mano alzada y tampoco deben contener ayuda de un adulto, ni menos programas computacionales. De comprobarse, el/la participante quedará fuera de concurso.

Los dibujos deben ser presentados en una hoja tipo block, u oficio, pero deben ser totalmente de un color liso, sin líneas (hoja de cuaderno).

No existirá tipo de lápiz requerido, pudiendo ser realizado con lápiz grafito, colores, de cera, pasta, alcohol, incluso pintura como tempera o acuarelas.

5. Inscripción y recepción de fotografías

Los dibujos participantes, deben ser remitidos de manera presencial, en la ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, calle O'Higgins 189 en puerto Williams, o vía correo electrónico a cultura@imcabodehornos.cl con el asunto **“Concurso Dibujando mi patrimonio Local”**. En el dorso del dibujo.

El Dibujo deben indicar los siguientes antecedentes:

- 1)** Nombre completo y RUT del autor.
- 2)** Dirección completa.
- 3)** Edad.
- 4)** Institución de Educación (si corresponde).
- 5)** Teléfonos de contacto.
- 6)** Título.
- 7)** Lugar, en el que inspiró.

6. Plazo de recepción

El plazo de **recepción** de los dibujos estará abierto **hasta el viernes 22 de Octubre de 2021 a las 13:00 hrs.** No se recibirán dibujos fuera de plazo.

Para cualquier consulta o información podrán hacerlo al siguiente e-mail: cultura@imcabodehornos.cl, via telefónica, llamando al 612621011 anexo 219, o personalmente en la Municipalidad, con el Encargado de Cultura don Erwin Gómez Abarzúa.

7. Premios

Se entregarán premios a los 3 primeros lugares en cada categoría.

A. Primer, segundo y tercer categoría Amateur Niñ@s

B. Primer, segundo y tercer categoría Amateur adolescentes

El jurado seleccionador de las fotografías ganadoras estará compuesto por:

- **Representante comunidad Yaghan.**
- **Representante comunidad Mapuche-Hulliche.**
- **Representante agrupación Scout Cabo de Hornos.**

El jurado representante de cada entidad, se reunirá el Día **22 de Octubre de 2021** en horas de la tarde, para elegir los ganadores de cada categoría y otros 6 dibujos en concurso que serán propuestas para el calendario comunal año 2022.

Los resultados del concurso se darán a conocer a través de un video presentado el día 24 de Octubre del presente, dentro de la página Web Municipal y redes Sociales.

Los ganadores y seleccionados serán contactados por la Comisión Organizadora del Concurso para informarles sobre la fecha, de la premiación.

9. Propiedad intelectual y autorización de uso de los dibujos

El participante del concurso certifica que la obra es de su autoría y que está libre de derechos que puedan afectar a terceros.

Con motivo del presente concurso, la Municipalidad de Cabo de Hornos adquiere el derecho y facultad para publicar y usar los dibujos participantes en actividades de difusión, promoción del destino u cualquier tipo de publicación del Municipio, ya sea a través de medios escritos, audiovisuales o web, por tiempo indefinido.

10. Retiro y Aceptación de bases

El retiro de las bases del concurso se realizará de manera digital, descargando el documento desde la página web de la Municipalidad www.imcabodehornos.cl o solicitándolas al correo cultura@imcabodehornos.cl

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de las presentes Bases, siendo inapelable la decisión del Jurado respecto de los dibujos ganadores.





CRITERIOS DE EVALUACION, CONCURSO DE DIBUJO

“DIBUJANDO TU PATRIMONIO LOCAL”

El jurado evaluara cada dibujo presentado por los participantes, de acuerdo a su obra enviada.

Como referencia, esta será la pauta evaluativa con los siguientes puntajes.

NOTA	FACTOR
0	No cumple
3	Cumple
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente

Cada miembro del jurado calificara tomando en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIO
Presentación General
Temática del Dibujo
Ajustarse a parámetros de tamaño


PAMELA TAPIA VILLARROEL
JEFA DPTO. DESARROLLO COMUNITARIO